

**PLATAFORMA ELECTORAL
DE GOBIERNO
PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO 2015-2021**

**María de la Luz Núñez Ramos
Candidata a la Gubernatura**



morena
La esperanza de México

Soy María de la Luz Núñez Ramos, michoacana por derecho, con residencia probada legal y moralmente en el Estado de Michoacán. Mi intención es contender por la Gubernatura en el Estado, he acreditado legalmente, con trabajo y militancia los requisitos impuestos por el Consejo Nacional de Elecciones de morena, para figurar como su Candidata al Solio de Ocampo.

Una vez respetados los tiempos de los procesos internos de elección de los Candidatos de los distintos órganos electorales y de la veda electoral requerida en la Ley Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, me presento ante este Órgano Electoral, para formalizar mi registro como Candidata de morena al Gobierno de Michoacán, presentando y acreditando plenamente los requisitos establecidos para mi registro.

Como lo establece la Ley, presento las siguientes pautas como Plataforma Electoral, acompañadas de las propuestas de campaña que me acompañarán durante el periodo electoral, regido por la ley para Michoacán. Con ellas buscaré atraer el voto de los michoacanos y establecer las líneas generales de gobierno que me acompañen en caso de ser favorecida por el electorado.

Asumo plenamente el compromiso de ser respetuosa de las leyes electorales. De apegarme a los principios éticos de morena, a las propuestas y compromisos de esta plataforma, para lo cuál buscaré integrar un gobierno plural, democrático, incluyente y de género.

Consciente de que la entidad manifiesta una problemática social y económica de grandes dimensiones como producto del modelo impuesto por el capitalismo, denominado de carácter neoliberal, que ha acentuado la desigualdad, extendido y acrecentado los problemas como la violencia, la seguridad, el desempleo, la mala calidad de los salarios, la depredación y destrucción de nuestro habitat y la vida en comunidad, a partir de un ejercicio político fincado en la corrupción, la impunidad y el desprecio de los derechos humanos y sociales de los ciudadanos; asumiré este reto y conduciré los destinos de la administración publica estatal ha puerto seguro, acompañada de las y los ciudadanos del estado que deberán de asumir un papel decisivo, preponderante y participativo social y políticamente.

Es necesario cambiar el ejercicio de gobierno, tal y como lo propone nuestro partido morena, concediendo el protagonismo al pueblo para que tome las decisiones que más le convengan. La acción ciudadana protagónica será condición necesaria para que los intereses sociales se conviertan en prioridad. El consenso y la acción colectiva son elementos vitales para promover el cambio y dignificar la acción política de gobierno.

Es la primera vez que morena participa como Partido político legalmente registrado. Para el caso específico de Michoacán, como sabemos, se renovarán la Gubernatura, el Congreso Local, los Ayuntamientos y Diputaciones Federales. Existe la oportunidad de que la nueva organización se convierta ya en el instrumento que por la vía del voto de los ciudadanos, modifique el actual régimen. Un régimen que sólo ha provocado violencia, inseguridad, desempleo, desigualdad, impunidad, corrupción y muchos otros problemas para las mayorías.

Morena, como Partido en movimiento, no debe dejar de luchar con y por los más amplios sectores del pueblo. De ahí que para el caso de nuestro Estado, es una necesidad vital empezar a dialogar, y sobre todo escuchar a todas las voces posibles para elaborar una propuesta inicial de plataforma de Gobierno. Un Plan de gobierno donde se vean representados los intereses de la mayoría de los michoacanos. Además, que signifique una propuesta viable sobre lo que esa mayoría cree que debe cambiar en Michoacán.

Este documento con el que iniciamos nuestro proceso de registro de la candidatura a Gobernador del Estado, será sin duda la plataforma política por la que habremos de conducirnos durante el proceso político electoral de 2015 en Michoacán.

Morena, es el único Partido político que se ha dado a la tarea de formular una propuesta de gobierno ciudadana. Estamos listos para competir y preparados para ganar las elecciones para Gobernador en Michoacán.

PLATAFORMA ELECTORAL

Gobernabilidad, por el bien de todos.

Plantearémos una serie de alternativas que permitan la recomposición del tejido social, la recuperación del estado de derecho, de la legalidad, la erradicación de la corrupción en los distintos niveles de gobierno, pero sobre todo para alcanzar un pleno estado de paz con justicia para todos.

En los primeros 100 días de gobierno demostraremos que somos diferentes, que podemos lograrlo juntos, que es el momento de una nueva visión sobre la paz y la justicia. Pondremos en práctica el ejercicio del nuevo pensamiento político.

Si Michoacán no se conduce por caminos de Gobernabilidad, de justicia y de legalidad, será imposible elevar la calidad de vida y la calidad del Gobierno. Podremos lograrlo solo si gestionamos juntos sociedad y gobierno. En cada rubro realizaremos las acciones de gestión oportunas y necesarias para poner fin a la situación por la que pasa el Estado.

Acciones de Gobierno:

- Gestionaremos ante el Gobierno Federal la condonación de la deuda pública del Estado, que libere a Michoacán de la inmovilidad económica en que se encuentra. Esto tanto en reconocimiento a la factura histórica por el rezago y el desequilibrio centralista, como a las grandes contribuciones realizadas por los michoacanos tanto a la construcción del México actual como a las décadas de extracción, exacción y tributo de nuestros recursos naturales.
- Reconstruiremos administrativamente al Estado, generando el ahorro de los recursos, reduciendo a un 30% los gastos públicos.
- Se planteará la despenalización del cultivo, del trasiego, de la transformación, de la comercialización de los enervantes y de las drogas prohibidas. Tema de campaña, inevitable e insoslayable.
- Reclamaremos al Ejecutivo Federal, el fin al estado de guerra irregular como eje de la Estrategia de Seguridad.
- Dialogaremos sobre la aplicación de una Ley de Amnistía para los presos políticos y los integrantes de los llamados "autodefensas" que realmente hayan actuado en defensa propia, de sus familias y sus comunidades.
- Mejoraremos sustantivamente la inversión en investigación científica para el desarrollo con justicia y sustentabilidad.

Economía social protagónica, desarrollo alternativo y sustentabilidad de las comunidades.

Uno de los problemas del desarrollo y el progreso de nuestros pueblos y comunidades es el modelo actual que promueve la desigualdad y beneficia a quienes más tienen. Los esfuerzos cotidianos que los pobladores realizan no se reflejan en un aumento del bienestar. Sobre todo porque la política social implementada por el gobierno se basa en la promoción de su propia legitimidad y no en la generación de un sujeto social capaz de generar su propio desarrollo a partir de la planeación integral de sus comunidades y el conocimiento organizacional que les permita la generación de procesos de gestión y autogestión bajo la égida de una verdadera cultura del trabajo.

Será una prioridad de nuestro gobierno la generación de instrumentos y mecanismo financieros y administrativos; así como normativos que garanticen la acción organizativa y solidaria de las comunidades y los pueblos; la integración de redes comunitarias que posibiliten la construcción de una economía social, la cual garantice el trabajo permanente y bien remunerado de sus habitantes, y el desarrollo armónico y sustentable de sus comunidades; atendiendo la demanda de infraestructura básica que presenta rezagos importantes tanto en las casas habitación como en el ámbito en el que se desarrollan, dignificando las viviendas en que se vive y garantizando a todos los michoacanos y michoacanas una seguridad alimentaria.

Acciones de Gobierno:

- Crear un sistema integral de planeación comunitaria estatal con la participación protagónica de los habitantes de las comunidades, con la finalidad de establecer una ruta de prioridades a resolver en el ámbito del desarrollo social, generar mecanismos de cooperación comunitaria y social con participación de los diferentes niveles de gobierno y aumentar y mejorar la distribución de los recursos económicos.
- Establecer redes solidarias con practicas productivas y finanzas alternativas que desarrollen una economía sustentable.
- Crear un programa permanente y prioritario de vivienda popular en base a la autoconstrucción, la creación de centros de generación de Materiales para la Construcción, mecanismos de subsidio, crédito con tasas bajas de intereses, mediante convenios de cooperación con empresarios y el gobierno federal.
- Establecer el Programa Estatal de Seguridad Alimentaria, con el impulso de proyectos de alimentos orgánicos de traspatio, la creación de Centros de Transformación, la organización de productores locales y la generación de nuevos mecanismos de comercialización.
- Incrementar de manera sustantiva la inversión comunitaria para mejorar las condiciones de infraestructura y servicios básicos comunitarios, a partir de una mayor coordinación de las instituciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.
- Ampliar la cobertura y calidad de los programas de asistencia social que actualmente existen, modernizando e incorporando herramientas tecnológicas para su medición y seguimiento, y robustecer el Sistema Estatal de Información Social.
- Establecer un programa permanente de capacitación para el trabajo que permita mejorar las capacidades organizativas y técnicas de los pobladores de las comunidades y barrios a través de convenios con el Icatmi y el Colegio de Bachilleres en la Entidad, mediante un programa elaborado con la participación y el consenso de los beneficiarios.

Desarrollo económico equitativo.

La Entidad está hundida en una grave crisis financiera, que aunque no se conozca con verdadera exactitud, la palpamos y observamos día a día, ante la permanente falta de liquidez que se viene experimentando para atender sus obligaciones más elementales, como ante las necesidades de crecimiento económico que demanda la sociedad. Lo exorbitante de la deuda hace imposible reencauzar el desarrollo y, por el contrario, acentúa la gravedad de la situación financiera, condenando a los michoacanos a la inestabilidad y el rezago económico.

Los michoacanos no son culpables de la actual crisis, sino víctimas de la misma, que tiene su origen en el injusto modelo de desarrollo, la preeminencia del mercado y la corrupción en el ejercicio del poder público.

Nuestro gobierno fortalecerá todas las iniciativas económicas, sociales y particulares.

Acciones de Gobierno:

- Crear un amplio programa que incentive la producción, en donde se promuevan las inversiones mixtas, las asociaciones de la pequeña empresa, la investigación, la innovación y la mejora de la comercialización.
- Mejorar las condiciones crediticias a fin de estimular el trabajo y el empleo.
- Generar las condiciones para la actualización y generación tecnológica, a través de centros de capacitación, investigación y desarrollo.
- Colaborar con los derechos y prestaciones de los trabajadores de base, reconociendo sus capacidades, emprendiendo un nuevo Gobierno con transformación administrativa.
- Fortalecer el pago del predial a los ayuntamientos mediante el cobro de éste a empresas privadas nacionales y extranjeras establecidas en el territorio.
- Promover la creación de empresas mixtas con carácter social en donde los trabajadores y dueños de las tierras participen en la administración, la inversión, los riesgos y los beneficios que generen.
- Fomentar en sector gubernamental, productivo, social, de educación superior e investigación a generar empleos bien remunerados.

Administración Pública, austera, eficiente y un gobierno sin corrupción

Ante la situación actual de crisis permanente, necesitamos un gobierno responsable y austero, que ponga el interés general por encima de su vida cotidiana. Vemos que el gasto público es discrecional, ineficiente, improductivo, oneroso, desproporcionado y una de las principales fuentes de la corrupción.

Michoacán requiere de una muy profunda transformación de la administración pública, para lo cual primero se debe extirpar a la corrupción, el dispendio, la opacidad, el régimen de privilegios, el derroche y la inercia.

La corrupción y la impunidad aumentan al amparo de la antidemocracia, razón por la cual es necesario establecer un rediseño institucional que asegure controles eficientes internos, rendición de cuentas y transparencia, así como una participación activa y consciente de la ciudadanía en los asuntos públicos.

El gobierno de la transformación democrática pondrá el ejemplo y ejercerá los recursos con eficiencia, honestidad y austeridad. La autoridad construye su prestigio y confianza ofreciendo el ejemplo que es el origen del consenso.

Acciones de Gobierno:

- Elaboración de un artículo transitorio que establezca con claridad la vigencia de la Secretaría de Finanzas al 30 de septiembre, y que durante los meses de agosto y septiembre se elabore el presupuesto para el cuarto trimestre del año, tiempo que corresponderá gobernar a quien resulte elegido gobernador ya con el contenido del plan de gobierno.
- Elaboración de las leyes para el ejercicio 2016, desde el marco jurídico de inversión sexenal 2016/2021, así como la creación de los programas de desarrollo municipales y regionales.

Fortaleceremos la autonomía de los órganos fiscalizadores, dotándolos de los instrumentos para actuar y sancionar a los que cometen delitos en contra del patrimonio público, a fin de elevar las penas por delitos en contra del presupuesto público, tales como las acciones de soborno, cohecho, falseamiento de datos en contratos de obra pública y elevación de costos de presupuestos para gasto público en cualquiera de sus modalidades y el tráfico de influencias.

- Estableceremos la Fiscalía para el combate a la corrupción.
- Transformaremos el sistema y los mecanismos de adquisición de bienes y servicios. En lugar de contratar servicios sometidos a las reglas de mayor ganancia del mercado, se combinarán las ventajas que representan ser proveedor del Gobierno en telefonía, electricidad, papelería, consumibles, vehículos, materiales de construcción, etc.
- El gobierno determinará y publicará los precios unitarios de servicios como elementos de referencia.
- Se ordenará y calendarizará sus adquisiciones para que las dependencias ejerzan las respectivas partidas presupuestales con oportunidad, aprovechando la liquidez para mejorar sus adquisiciones y sus sistemas contables.
- El gabinete funcionará como un equipo de gobierno colectivo con responsabilidad personal y todos unidos en torno al Plan de Gobierno, que es la identidad colectiva y la responsabilidad. No serán necesarios equipos paralelos y yuxtapuestos.
- La oficina del Gobernador y su Gabinete trabajarán conforme a lo establecido en La Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Transferir soberanía y capacidad de ejecución a la sociedad y disminuir a los aparatos burocráticos. Menos gobierno y más sociedad será uno de nuestros lemas centrales adicional al Código de ética de la Administración Pública.
- Reducir el gasto corriente mediante criterios de eficiencia, sin menguar las capacidades ejecutivas, en cambio multiplicándolas.
- Establecer mecanismos reales de vinculación entre el sector productivo, el sector social, las instituciones de educación superior e investigación y el gobierno para fortalecer la producción y el empleo bien remunerado.
- Mejorar sustantivamente la inversión en investigación científica para el desarrollo con justicia y sustentabilidad.
- Crear la banca de desarrollo social para la entidad como mecanismos para la financiación de proyectos empresariales de carácter social y cooperativo.
- Elaborar los programas operativos anuales de las dependencias del gobierno, considerando la metodología de los presupuestos participativos.
- Transparentar, a través de distintos mecanismos de difusión del Gobierno del Estado, la información integral del ejercicio del presupuesto público.

Capacitar y adiestrar permanentemente a los servidores públicos estatales y municipales, y a personas de la sociedad interesadas en intervenir en los procesos de presupuestos participativos, a través del proyecto de la Escuela de Ciudadanía y Gobierno.

- El gobierno de la transformación democrática tomará como su primera decisión política un nuevo tabulador en el cual el ingreso mayor será el de la Gobernadora del Estado, quien percibirá el 50% por ciento menos mensual de lo que gana actualmente el Gobernador del Estado; lo mismo se aplicara a los Secretarios de Estado, los subsecretarios, los coordinadores de unidad, oficiales mayores y directores generales. Se reducirán al mínimo las prestaciones de los funcionarios, estos recibirán sólo los medios indispensables para el cumplimiento eficiente de sus responsabilidades, eliminando los privilegios.
- Expediremos un decreto, para la creación de un fideicomiso público en donde se depositará el ahorro de la reducción salarial del Gobernador y de sus Titulares, de acuerdo a un mandato de reducción del 50% de los salarios de funcionarios públicos de primer nivel, en tanto se legisla el destino de estos recursos y el reordenamiento de los salarios de los mandos de gobierno.
- Será requisito obligatorio para ejercer el cargo público, que todos los funcionarios presenten su declaración patrimonial, así como la de sus familiares inmediatos y colaboradores cercanos de manera pública cada año y que el salario sea el suficiente para vivir con decoro.
- Durante el ejercicio gubernamental, se buscarán los mecanismos para desaparecer la figura de la Casa de Gobierno, así como el presupuesto que eroga. Destinandose el espacio a programas sociales comunitarios. Los recursos de este ramo serán depositados en un fideicomiso público destinado a la creación de la ciudad de las servicios.
- El Gobernador y su gabinete despacharán en Palacio de Gobierno, y habitarán sus domicilios particulares, sin percibir apoyos adicionales para vivienda y servicios personales.
- Crearemos la Contraloría Social autónoma e independiente electa por los ciudadanos del poder público para la vigilancia del desempeño del gobierno y sus funcionarios, así como del cumplimiento de las obras y acciones programadas y el seguimiento de las mismas.

Participación política protagónica de los ciudadanos y comunidades.

Serán los ciudadanos mediante la organización social y comunitaria los que habrán de determinar el presupuesto y el gasto del gobierno en el estado y los municipios. A la función del congreso local habrá que anteponer un proceso vinculatorio de discusión ciudadana del presupuesto y gasto público, a propuesta del Ejecutivo y que finalmente será sancionado por el legislativo para su aprobación. Este proceso debe ser permanente a fin de que de igual manera se logre supervisar el gasto y la cuenta pública.

Introduciremos una plataforma democrática de participación ciudadana de correlación de fuerzas, de gestión conjunta, democratizaremos y ciudadanizaremos nuestro gobierno, preponderando el respeto irrestricto a los derechos humanos.

Acciones de Gobierno:

- El Gobierno de Transformación democrática diseñará una nueva relación política con los Pueblos Originarios. En su momento podemos convenir la creación de un parlamento que exprese la soberanía y la libertad de los indígenas de Michoacán. Para abrir un análisis de fondo proponemos destinar un fondo

especial de hasta mil millones de pesos para que sean los propios pueblos originarios quienes lo reciban y definan los rubros propios de inversión.

- El Nuevo Gobierno de Michoacán negociará, apoyado por la sociedad y por los productores del agua una retribución de cinco centavos por litro, de los 473, 040 millones de litros (Cuatrocientos setenta y tres mil, cuarenta millones de litros) que anualmente le entregamos al Valle de México, algo así como 23 mil millones 652 mil pesos anuales, que mediante una administración concertada se destinaría total y exclusivamente a la producción de planta, a la siembra, al cultivo y al pago de la renta del suelo. Y a la fundación de la Universidad y del centro de investigaciones del agua y del bosque.
- Es fundamental para nuestro plan de gobierno, fomentar en la sociedad michoacana el interés y la participación en la vida pública y política, tolerar y fomentar las diversas formas de participación ciudadana, promover una cultura de los derechos humanos y establecer un mecanismo claro y contundente de interlocución entre gobierno y sociedad.
- Pondremos en práctica el ejercicio de participación ciudadana a través de la ejecución, de plebiscitos, referéndums, y consultas ciudadanas, para la ejecución de programas de gobiernos, ejecución presupuestal, rendición de cuentas, análisis y evaluación de funcionarios y juntos promoveremos legislar la aplicación de la revocación de mandato.
- Integramos el sistema estatal de servicio social comunitario, con estudiantes de bachillerato y licenciatura, con remuneración económica, para que aporten en el mejoramiento de servicios de toda índole en la comunidad; para que compartan y experimenten una formación integral humana, comunitaria y solidaria, en correlación con la comunidad.

Garantía de respeto de los derechos humanos.

La violación institucional a los derechos humanos es una constante en la entidad y el país. Existe una bitácora muy amplia de denuncias sobre la actuación de policías, jueces y hasta el ejército en contra de ciudadanos michoacanos a quienes se les han violentado sus derechos más elementales, entre ellos el de privación ilegal de la libertad y allanamiento de morada. De nueva cuenta fortalecer la democracia es crucial para garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales. La vida en libertad, organizada desde la familia y la comunidad son elementos que garantizan el respeto a estos derechos. Por esta razón insistiremos en la organización social y comunitaria como el eje de la vida pública, pondremos en la gente el gobierno y sus funcionarios se convertirán en coordinadores de la acción pública y protagónica. Será necesario además, fortalecer la Comisión Estatal de Derechos Humanos y sus mecanismos de coordinación con las instancias federales e internacionales en la materia.

Acciones de Gobierno:

- Reconocemos conjuntamente la necesidad inherente de reestructurar y fortalecer a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para que cumpla cabalmente con su función de garante de los derechos de los ciudadanos. Buscaremos que las recomendaciones de esta Comisión sean de carácter vinculatorio, para obligar al Estado a respetarlas. Esta Comisión debe estar fuertemente vinculada a las Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG) en interlocución permanente con el gobierno estatal.
- Promoveremos en el Estado de Michoacán, una CULTURA DE LOS DERECHOS HUMANOS, tanto en los tres niveles de gobierno como entre la sociedad civil. En el ámbito del Congreso del Estado, impulsaremos la revisión de las Leyes allí decretadas en este sentido, como la Ley de Apoyo a Víctimas de Abusos por parte del Estado, misma que tiene serias inconsistencias que entorpecen y burocratizan su ejecución.

Promoveremos la creación de la Casa de la Memoria Histórica, incluida en la misma Ley a nivel federal, logrando su armonización con la estatal como esta previsto.

- Buscaremos que se someta al pleno y se apruebe, la Ley contra la Desaparición Forzada, cuya iniciativa lleva ya varias Legislaturas detenida en el Congreso. Al igual que la Ley contra la Tortura, que también está pendiente.
- Dialogaremos sobre la aplicación de una Ley de Amnistía para los presos políticos y los integrantes de los llamados "autodefensas" que realmente hayan actuado en defensa propia, de sus familias y sus comunidades.
- Buscaremos los mecanismos para establecer de manera conjunta con los poderes un seguro de vida a cada periodista y garantiremos el acceso a la seguridad social para sus familias.

Respecto y defensa de los derechos sociales y económicos

Los grandes perdedores de las últimas décadas son los trabajadores y sus familias. En el afán de mejorar la productividad e incentivar las inversiones, se ha sacrificado el trabajo que éstos realizan y generado una serie de modificaciones normativas para legalizar el robo de conquistas históricas ganadas a sudor y sangre. Es necesario revalorar a quienes trabajan.

Nuestro gobierno será garante de los derechos sociales de la población, especialmente de aquellos que se encuentran en condiciones más vulnerables. Diseñaremos un programa inter y multisectorial para que los michoacanos tengan acceso a la salud, la educación, la alimentación y la vivienda, como condición esencial para garantizar la salud social y del gobierno. A estos rubros se enviará el mayor número de recursos, de tal manera que nadie se quede excluido de estos derechos sociales esenciales.

Acciones de Gobierno:

- En cuanto a los llamados derechos de segunda generación, el nuevo Gobierno debe garantizar y defender el respeto y la promoción de los mismos: fortalecer y promover la generación de empleos dignos, reconociendo que la falta de oportunidades laborales, especialmente para los jóvenes, es el principal origen de la violencia, la delincuencia, la drogadicción y demás problemas que esto conlleva; garantizar el acceso a una vivienda digna y segura para todas y todos los michoacanos.
- En materia de salud y seguridad social, se fortalecerá y apoyará al sector salud para que pueda ofrecer un servicio adecuado, oportuno y de calidad a sus pacientes. En particular, el nuevo Gobierno debe garantizar el buen servicio de este sector a los Adultos Mayores, quienes hasta ahora reciben un trato discriminatorio, inhumano y de pésima calidad médica.
- Fortaleceremos los sistemas de educación tradicionales, el rescate de las lenguas originarias y la tradición oral. Fortaleceremos la Universidad Pública y la interculturalidad.
- Impulsaremos el mejoramiento de la infraestructura educativa y de dignificación de los espacios de enseñanza.
- Garantizaremos pues el pleno acceso a la educación libre, pública y gratuita. Con planteamientos claros devolveremos a los michoacanos el derecho a la educación, como un derecho fundamental desde la educación inicial hasta el posgrado.

Revisaremos de manera coordinada con el sector y los gremios que lo integran, la problemática y las alternativas de solución a la situación que priva en la SEE, como un tema fundamental para el desarrollo del estado. La educación de nuestras niñas y niños debe estar en las mejores manos, que son la de las y los educadores. Para ellos convocaremos a un foro estatal por la educación pública, en los primeros meses de gobierno.

- Conjuntamente programaremos el presupuesto para la educación básica y revisaremos los programas de estudio, que deben de ser diversos y de acuerdo con las características y necesidades de enseñanza en cada zona del Estado, lo que implicará un trabajo conjunto y sostenido con los maestros y maestras para adecuar el currículo y mejorar los aprendizajes.
- Gradualmente fortaleceremos el desarrollo en el campo de la ciencia y la innovación tecnológica, para lo cual nos apoyaremos en las instituciones que desempeñan esta labor de enseñanza, apoyándolos a la vez en el mejoramiento de sus planes de estudio, ejercicios presupuestales y mejoramiento de infraestructura educativa. La Universidad Tecnológica y los Institutos Tecnológicos en el Estado deben jugar un papel fundamental en el mejoramiento y fortalecimiento de este rubro y nosotros incrementaremos los presupuestos y programas para el impulso de proyectos estudiantiles en la materia y de la vinculación de los avances científicos y tecnológicos propuestos por los estudiantes y egresados de estas carreras en beneficios del desarrollo comunitario científico y tecnológico.
- Integramos el sistema estatal de servicio social comunitario, con estudiantes de bachillerato y licenciatura, con remuneración económica, para que aporten en el mejoramiento de servicios de toda índole en la comunidad; para que compartan y experimenten una formación integral humana, comunitaria y solidaria, en correlación con la comunidad.
- Estableceremos un programa de apoyo solidario a la formación académica y a la educación pública, para que los estudiantes de nivel superior puedan concluir sus estudios sin desertar, por la situación económica de sus familias. Los más de 70 mil estudiantes de nivel superior, percibirán 2,500 pesos mensuales como incentivo por estudiar.
- Promoveremos la creación de una Universidad y un Centro de investigación del agua y del bosque, vinculando con ello o vinculando a ello a la Universidad Intercultural Indígena. Esto de acuerdo a los planes de estudio de la intercultural indígena, que ya cuenta con la infraestructura; se podrían solo proponer las carreras afines y el centro de investigación.
- La relación del nuevo Gobierno con la Institución debe ser de absoluto respeto a su autonomía, sin ningún intento de intervenir en su vida interna. Pero también debe dar el apoyo total e incondicional para que supere la crisis.
- Se fortalecerá el desarrollo de la UMSNH, el aumento a su presupuesto y se deberá revisar conjuntamente la solución al déficit presupuestal, el respeto al sistema de pensiones, el aumento a la matrícula estudiantil, el fortalecimiento de los campus, y sobre todo recuperaremos para los michoacanos la gratuidad en la UMSNH.
- Prepararemos y gestionaremos los recursos necesarios para la celebración de los 100 años de la UMSNH en 2017. Que se celebre dignamente tan digno mérito
- Especialmente, con el respeto absoluto a la autonomía de la Institución, se apoyará el rescate de su tradición histórica de compromiso popular y democrático y de su importante nivel académico (tan deteriorado en la actualidad).

Entendemos la problemática enfática del deporte, lo relacionamos como un tema de salud pública y nos preocupamos de los jóvenes y los niños en estados de vulnerabilidad social, por ello haremos del deporte una herramienta para el combate a la obesidad, el acceso pleno a la recreación deportiva y a la activación física.

La profesionalización del deporte y el apoyo a los deportistas dependerá de las gestiones que implementemos juntos en la materia a nivel local y Federal.

- Construir políticas públicas del deporte con la población y no con las mediaciones de intereses particulares y de lucro de comités y ligas deportivas que dicen representar los intereses ciudadanos.
- Discutir con la comunidad y encontrar alternativas para el mantenimiento y activación de espacios e instalaciones de educación deportiva que les den sustentabilidad y sean accesibles económica y físicamente.
- Identificar, sistematizar, difundir y escalar modelos deportivos que eduquen en valores mediante las prácticas y los juegos, que consideren la diversidad de los integrantes de las comunidades por su edad, sexo, condición física y mental, y que sean incluyentes y respetuosos de esa diversidad.
- poner en práctica un modelo de intervenciones de tipo deportivo, como herramienta para el desarrollo de ciudadanía, la reconstrucción de tejido social y la utilización constructiva y saludable del tiempo libre de la infancia y la juventud, en particular.

Los Jóvenes serán el futuro de Michoacán.

Uno de los grandes desafíos que enfrentan quienes tienen la responsabilidad de diseñar e implementar políticas desde el Estado –políticas masivas– es brindar servicios a gran escala sin perder de vista las particularidades, deseos y necesidades de quienes reciben tales servicios.

Es necesario hacer notar, una y otra vez, que no es posible agrupar en un solo colectivo de personas a quienes forman parte de la llamada ‘juventud’. Es necesario tomar conciencia de que, en cada región, provincia, ciudad, comunidad, existen ‘juventudes’, diversos colectivos con diversas inquietudes, problemas y maneras de comprender el mundo.

Acciones de Gobierno:

- Crearemos la Agencia Estatal del Empleo Joven, con capacidades, vinculantes y de gestión, para apoyar a los Jóvenes en la obtención de empleos.
- Acordaremos con los sectores empresariales un programa para la generación de empleos y el apoyo a la profesionalización laboral.
- Implementaremos una Política Juvenil incluyente, y tolerante, los jóvenes serán factor decisivo en la toma de decisiones y en la vida pública.
- Democratizaremos los espacios públicos y el acceso a servicios culturales, deportivos y sociales para el esparcimiento y la recreación de los jóvenes y de los núcleos familiares en general.

- Se planteará la despenalización del cultivo, del trasiego, de la transformación, de la comercialización de los enervantes y de las drogas prohibidas. Tema de campaña, inevitable e insoslayable.
- Reclamaremos al Ejecutivo Federal, el fin al estado de guerra irregular como eje de la Estrategia de Seguridad.
- Estableceremos un sistema estatal de seguridad pública con la sociedad, con los municipios y con los pueblos originarios.
- Pediremos la deposición de las armas y reincorporación al estado de derecho de todos quienes se han colocado al margen o en contra de la ley; estableciendo un acuerdo por el estado de derecho democrático y general, por la cultura de legalidad y el fin de la impunidad.

Discapacidad, inclusión social y acceso a políticas públicas.

Es importante introducir en nuestra cultura e incorporar en nuestro quehacer cotidiano, la sensibilidad sobre la discapacidad de manera que no la veamos como un asunto lejano, que atañe a otros y que nosotros estamos exentos de presentar alguna forma de discapacidad. Necesitamos incorporar conductas personales que nos permitan prevenir la discapacidad y disminuir los riesgos en nosotros mismos y en nuestras familias, a la vez que incorporamos en nuestras actividades de trabajo la necesidad de pensar en que existe un gran número de personas que requieren que tomemos en cuenta sus necesidades y como ello, repensar la forma en que realizamos nuestras actividades como maestros, comerciantes, doctores, periodistas, carpinteros, constructores, diseñadores de vehículos, meseros, productores de juguetes, etc.

El reto principal de las políticas públicas es cómo lograr crear en todos y todas una percepción y sensibilidad sobre los derechos de las personas con discapacidad para modificar nuestras conductas de manera que nos obliguemos a hacer un mundo incluyente. Dentro de ello, es fundamental crear la conciencia de que ninguno estamos exentos de presentar alguna o algunas discapacidades y que lo que hagamos por otros lo estamos haciendo por nosotros mismos y que así como queremos que nuestros derechos nos sean respetados, debemos respetar los de las personas que en un momento en el tiempo experimentan discapacidad.

Acciones de Gobierno:

- Alentaremos una política pública que se centrara en la adaptación de los espacios y servicios públicos que además de darle accesibilidad directamente a las personas con discapacidad alentara la investigación y el desarrollo tecnológico, y el empleo de personas con discapacidad.
- Estableceremos una Política incluyente, y dignificadora de los derechos humanos de las personas con algún tipo de discapacidad, un programa único de atención y servicios que equipare criterios y reordené la orientación de las políticas públicas en la materia.
- El tema de la discapacidad dejará de ser un asunto de asistencialismo público y ya no será atendido por el DIF Michoacán, en su lugar se implementarán políticas de atención, inclusión y participación en cada área de gobierno, para que accedan en igualdad de derechos a los mismos servicios que el ciudadano común.
- Afrontaremos con los transportistas en el estado un programa de unidades de transporte público con acceso a discapacitados.

Acceso universal al deporte y la activación física, como prevención de salud.

Se revisará a profundidad el Sistema Estatal de Creadores y en su caso, se valorará su permanencia o la implementación de un Programa estatal de crédito al artista y a las industrias culturales.

Equidad de género y diversidad sexual

En nuestro gobierno las mujeres serán mayoría. Sabemos de su extraordinaria responsabilidad y su capacidad para administrar y generar propuestas, pero sobre todo, porque los datos mundiales nos dicen que son más honestas y responsables. En ellas fincaremos la ética de nuestro gobierno y el desarrollo y evaluación de nuestras acciones. Promoveremos los foros que sean necesarios para que los actores políticos y económicos den paso a la justicia social en torno a la igualdad de oportunidades entre ambos sexos y fortaleceremos la equidad de género en las leyes, favoreciendo a aquellas que, por su condición de pobreza tienen aún mayores desventajas.

Acciones de Gobierno:

- Como ejemplo de una política de equidad de género por primera vez, en la historia de la administración pública garantizaremos igualdad y equidad de género en el nombramiento de funcionarios del gobierno estatal.
- Buscaremos que cada día aumente y se equipare la participación de las mujeres y de los sectores de la diversidad sexual en la administración pública y en el entorno social, empresarial y económico del estado.
- Se impulsarán, a favor de la diversidad sexual, el reconocimiento de sus derechos civiles, sociales y públicos, la no discriminación y promoveremos políticas públicas enmarcadas en el respeto de identidad.

Una ciudadanía organizada, segura y sin violencia.

Para brindar seguridad fortaleceremos la organización ciudadana en los barrios, las colonias y las comunidades, en la tarea de reconstruir y fortalecer aún más los lazos comunitarios. Generaremos una política de promoción del empleo, la educación para el trabajo y la convivencia y garantizaremos el derecho a la alimentación de todos los michoacanos y las michoacanas.

Acciones de Gobierno:

- Reorganizaremos la Secretaría de Seguridad Pública a fin de dotarla de los elementos estratégicos territoriales y tecnológicos que nos permitan mejorar la seguridad.
- Mejoraremos las estrategias de coordinación entre las corporaciones municipales y de la entidad.
- A diario, la coordinación de seguridad pública se reunirá para desarrollar las acciones que sean necesarias a fin de garantizar la seguridad y la paz de los michoacanos.
- Se mejorará la acción de los jueces y propondremos la limitación del tiempo para fallar en los casos referentes a delitos contra la salud y la delincuencia organizada.
- Dialogaremos sobre la aplicación de una Ley de Amnistía para los presos políticos y los integrantes de los llamados "autodefensas" que realmente hayan actuado en defensa propia, de sus familias y sus comunidades.

Internado de Pregrado, Servicio Social y postgrado; para estimular la investigación clínica y epidemiológica, e incorporar a la Clínica Médica Universitaria a la red de servicios.

Arte, cultura y desarrollo humano comunitario.

Recuperación y superación de nuestra cultura identitaria y universal.

La cultura pasará a primer plano en nuestro gobierno democrático. Convertiremos todos los espacios de la vida social y productiva en centros para la promoción de la cultura identitaria e universal. Los espacios comunitarios, las instituciones educativas y los centros culturales serán responsables de la generación y promoción de la cultura, basada en el trabajo y la colectividad y, en donde recuperemos nuestras tradiciones y nuestra historia, sin el menos cabo de la cultura y la historia universal, al fin y al cabo este planeta es de todos.

Acciones de Gobierno:

- Promoveremos un modelo de Política Cultural, que fomente y fortalezca los sistemas culturales originarios, tradicionales y orales.
- Impulsaremos el rescate de las zonas arqueológicas, la conservación de los sitios y monumentos culturales y el patrimonio cultural material e inmaterial.
- Las fiestas y las tradiciones culturales originarias tendrán el grado de festivales culturales, con una proyección nacional e internacional, que fomente la apreciación de nuestras identidades culturales y un modelo de promoción de turismo cultural.
- En el ámbito expreso de la Secretaría de Cultura se eliminarán las compensaciones de viáticos al titular de la SECUM, a los directores, asesores y secretarios técnicos.
- Revisaremos la Ley de Promoción y Fomento Cultural del Estado de Michoacán, para su adecuación. En el caso expreso de los Municipios, para precisar el cumplimiento de su deber en relación a las Casas de Cultura, la obligatoriedad en la asignación de recursos y en materia de implementación de una política cultural propia, cómo ahí se establece.
- El arte como factor fundamental en el desarrollo humano, buscaremos fortalecer la relación entre arte y educación dirigido a las y los niños michoacanos, fomentando la participación de los jóvenes estudiantes de las carreras afines al arte, la cultura y las humanidades, a través de un programa de servicio social. Y que se fortalezca el sistema estatal de enseñanza artística como ya se ha venido realizando.
- Se creará un área de vinculación artística comunitaria, de la que dependan directamente los programas de servicio social artístico comunitario, el programa estatal de animación artística y el programa estatal de generación de industrias culturales y comunitarias. Este último estará encaminado al aprovechamiento de los proyectos culturales generados por los creadores en el Estado y al empoderamiento económico de los mismos.
- Se revisarán a profundidad los Festivales culturales, en los que el Estado tenga participación, convocando a sus representantes, a los artistas que se desempeñen o manejen en el tema, y se replanteará la participación del Estado en proporción al impacto social de cada Festival. En relación a los beneficios de inclusión y participación de los artistas y creadores michoacanos, el Estado será vinculante ante la Federación para la gestión de los recursos para la realización de los mismos. De esta manera el presupuesto estatal en materia de cultura no se verá afectado por ello.

comunicaciones. Es una obligación tanto de los productores como de las autoridades construir un acuerdo en este sentido pues finalmente las plantaciones de aguacate, de frutas, hortalizas y otros cultivos son consumidores de agua y es una responsabilidad compartida la producción y el aprovechamiento del líquido vital.

- Proponemos, que los titulares de las tierras sean incorporados como socios de las minas y perciban por lo menos el 10% de las utilidades netas, y que participen en los consejos de administración.
- Que los Municipios perciban por concepto de predial de los patios y traspatios de carga, un impuesto de 10 dólares por extracción, transformación, movilidad y embarque por tonelada. para un total de 30 millones de dólares, un aproximado de 45 millones de pesos que serían destinados al desarrollo de proyectos de vida y de infraestructura.

Salud pública pertinente y de calidad para todos los Michoacanos.

Los servicios de salud en la entidad operan con graves deficiencias en la atención de sus usuarios. En la mayoría de los servicios que se prestan en el estado, los derechohabientes se quejan continuamente del desabasto de medicamentos, de la falta de especialistas que hacen que las citas médicas se alarguen hasta más de medio año, de la grave atención de primer nivel y en el área de internamiento.

Es indispensable mejorar los servicios de salud estableciendo mecanismos y estrategias que actúen en contrapartida de las estadísticas y la numeralia de las instituciones y asuman como resultante de sus evaluaciones la satisfacción de las personas atendidas. Lo anterior implica una mejora en los recursos presupuestales, una adecuada coordinación de los servicios que se prestan, una estrategia coordinada de prevención de la salud y un aumento en materia hospitalaria que signifique más camas, mejor abastecimiento en materia de medicamentos, más y mejores especialistas y personal médico; así como una red de colaboración institucional con las áreas de investigación y formación de recursos humanos.

Acciones de Gobierno

- Crear un sistema estatal de prevención de la salud que implique la coordinación de todas las dependencias de salud pública y los diferentes niveles de gobierno, a fin de mejorar sustantivamente los niveles de salud de los michoacanos y las michoacanas; fortaleciendo el primer nivel de atención y mejorando las estrategias preventivas en materia de promoción y educación para la salud; además de fortalecer el equipamiento y la capacitación permanente del personal médico y de apoyo y, garantizando el abasto de medicamentos y material de curación del cuadro básico.
- Dar prioridad a las estrategias destinadas a evitar los factores de riesgo en materia de enfermedades crónicas degenerativas –como la diabetes mellitus– y las cardiovasculares, utilizando los espacios de la familia, la escuela y la comunidad.
- Establecer convenios de colaboración con las instituciones del sector salud para ampliar la cobertura, evitar duplicidades y aprovechar la capacidad instalada de cada institución.
- Fortalecer los espacios hospitalarios de especialidades, de alta tecnología, de atención infantil, para beneficio de la población sin seguridad social de todo el estado de Michoacán.
- Desarrollar programas de atención integral a mujeres víctimas de violencia familiar que proporcionen atención médica, psicológica y legal, de seguimiento y acompañamiento a los casos.
- Promover la atención y prevención del alcoholismo y otras adicciones, con énfasis en la población indígena y juvenil, y generar un programa de salud integral para la población migrante.
- Vincular a la Secretaría de Salud con la Universidad Michoacana y otras instituciones formadoras de recursos humanos, para favorecer la utilización de los campos clínicos y comunitarios en materia de

Fortalecer la propiedad social de ejidos y comunidades mediante el otorgamiento de apoyos permanentes para la creación de empresas sociales agrarias de carácter sustentable y que promuevan valor agregado a la producción agrícola, pecuaria, pesquera, forestal y minera.

- Mejorar la inversión e infraestructura pública en salud, educación, comunicaciones y servicios básicos en los municipios marginados de población rural predominante.
- Crear y fortalecer programas destinados a la mejora de la tierra y la producción de alimentos, tales como el de Biofertilización y agricultura familiar y de traspatio.
- Actualizar los inventarios de los recursos naturales del Estado y observar lo establecido en los ordenamientos ecológicos territoriales en el diseño y desarrollo de nuestras políticas, programas y proyectos.
- Empezaremos una acción emergente de restauración ambiental que, a través de campañas de plantación, que tengan al árbol como elemento central asociado con el bienestar y con obras de conservación de suelo y agua, dirigidas a la recuperación de tierras de vocación forestal, suelos agrícolas y de pastoreo; cuerpos de agua y bosques; avance en revertir los procesos de deforestación.
- Crear los Parques Agroindustrial y Ganadero en la región de Tierra Caliente para aprovechar la producción de becerros y frutas de la zona; agregarles valor, mejorar las condiciones de competitividad y de comercio, y generar empleo.
- Fortalecer los circuitos de producción-consumo para un mercado alternativo con posibilidades de venta directa a precios accesibles al consumidor final, alentando un acuerdo amplio con el sector público y privado que garantice la suficiencia, oportunidad y el abasto.
- Promover la sanidad e inocuidad agroalimentaria, pesquera y forestal para lograr zonas libres de plagas y enfermedades e impulsar la certificación orgánica de productos y regiones.
- Construir, rehabilitar y mejorar la infraestructura para riego y mejorar sustantivamente el saneamiento de cuencas hidrológicas que mejore la calidad del agua y la sanidad de los productos agrícolas y permita el aumento del volumen de la superficie de riego.
- En una ofensiva estratégica con toda la sociedad. El nuevo Gobierno realizará una inversión multianual encaminada a convertir a Michoacán en una inmensa fábrica de oxígeno, de vida y de agua y al aprovechamiento en beneficio de la sociedad y de los titulares de bosques y selvas, tanto de propiedad comunal como ejidal pequeñas y privada. El cuarto trimestre de 2015 el gobierno invertirá en la infraestructura para producir con los silvicultores la planta necesaria para el cultivo de 200 mil hectáreas,

plantas listas para ser sembradas, cultivadas, cuidadas, para la reposición de fallas y para el pago a los titulares de las tierras de la renta del suelo.

Se requerirán para tres mil árboles por hectárea como densidad de población de una inversión para 600 millones de plantas de las diferentes variedades endémicas del Estado.

- Promoveremos el cobro de factura por el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales de Michoacán, a las empresas predatoras que extraen estos recursos sin anteponer programas de aprovechamiento, amigables con el medio ambiente.
- El nuevo Gobierno apelará a la obligación del contribuyente solidario y convendrá la aportación de por lo menos el 10% de las utilidades por los cultivos de aguacate, frutillas, guayaba, y en general frutales y hortalizas. Estos recursos se destinarán a obras de infraestructura para el desarrollo regional y de

Nuestro gobierno habrá de garantizar el pleno derecho a la organización de los trabajadores y su intervención autónoma en la defensa de su trabajo.

- Mejoramiento en los centros de trabajo y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores en cesantía, ya sea por jubilación o por invalidez.
- El gobierno fortalecerá todas las iniciativas sociales y particulares mediante la mejora de las condiciones crediticias a fin de estimular el trabajo y el empleo.
- Debemos apostar en el horizonte hacia la actualización y generación tecnológica. En este sentido, será la escuela el espacio vinculatorio, en donde se recreen y generen estas posibilidades.
- En nuestro gobierno la educación será la base para lograr la prosperidad, preservaremos como un derecho el acceso a la educación pública y gratuita, incentivando a los jóvenes michoacanos con un salario a la educación en los niveles medio y superior, para evitar la deserción escolar.

Promoción del campo michoacano.

En el campo michoacano prevalecen condiciones de atraso, marginación, abandono y una diferenciación entre los núcleos productivos altamente tecnificados y productivos de los valles y el resto de la geografía michoacana; además de encontrarse en desventaja en relación a los productores de los socios comerciales de México, lo cual les impide competir efectivamente en el contexto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Existen aún regiones en las que sus condiciones no son las óptimas para posibilitar el desarrollo y el arraigo de sus pobladores; lo que ha traído como consecuencia La desintegración de la propiedad social de la tierra por la venta de superficies de ejidos y comunidades indígenas; el cambio de uso de suelo de extensas superficies de bosque que pasan a ser de uso agrícola o habitacional viene reduciendo las áreas forestales y ocasionando la pérdida de especies de plantas y animales.

La baja rentabilidad de los cultivos ante la falta de adecuado y suficiente financiamiento, asistencia técnica efectiva y de incentivos a las actividades primarias; además de los escasos canales de comercialización, estimulan la migración, el abandono de la producción y la desintegración familiar.

Los procesos tecnológicos para la transformación y agregación de valor de los productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales es incipiente y requiere ser apoyada para ampliar sus posibilidades, como actividades importantes para la generación de empleo, riqueza y desarrollo regional.

Mejorar la situación del campo en Michoacán requiere de una visión integral de desarrollo que trascienda lo sectorial y tome en cuenta al territorio en su complejidad cultural, asumiendo el liderazgo en la definición de prioridades y en la coordinación de la política rural.

Acciones de Gobierno:

- Establecer acuerdos con la Federación para el logro transferencia de atribuciones, recursos y programas y la aplicación de presupuestos crecientes, concurrentes y oportunos.
- Ofrecer créditos accesibles y oportunos mediante la Banca de Desarrollo Social y articular los subsidios gubernamentales con otros fondos para dar prioridad a los productores de menores ingresos y a los cultivos y proyectos considerados como prioritarios.
- Acompañar el financiamiento con asistencia técnica gratuita, científica, suficiente y de calidad, vinculando a las instituciones científicas y educativas en este objetivo.

morena

La esperanza de México

www.morenalaluzdemichoacan.com

 **Morena, La Esperanza
de Michoacán**

 **@MluzMichoacán**

**Mariano Monterde 339
Chapultepec Norte C.P. 58260**

Teléfono: (786) 1047170

**Oficinas: 315 0332, 314 7420, 315 1175
Morelia, Michoacán**